

Relaciones Internacionales y Bienestar Ciudadano: revisión del Contexto Latinoamericano y Peruano

A Review of the Latin American and Peruvian Context

ANA MARÍA BARRUTIA¹

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN,

Av. Angamos 2520, Distrito de Surquillo, Lima, Perú. +51 (01) 2016500

● amaba148@gmail.com.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9124-6860>



RECIBIDO 08/05/2019 ● REVISADO 15/06/2019 ● ACEPTADO 28/07/2019 ● PUBLICADO 29/08/2019

RESUMEN

Las Relaciones Internacionales, desde el inicio de los tiempos, se han enmarcado dentro de complejos contextos. En la investigación se hace una revisión y análisis conceptual de las Relaciones Internacionales y su influencia en el bienestar de los ciudadanos. Se analiza América Latina y específicamente Perú y su visión de liderazgo en la cooperación internacional. Los planteamientos epistemológicos de las Relaciones Internacionales se inclinan por las teorías positivistas y post-positivistas, donde la vertiente constructivista surge con más relevancia en relación al bienestar ciudadano. Perú, se encuentra en una posición de liderazgo indiscutible en la región y a nivel global.



PALABRAS CLAVE

COOPERACIÓN,

DIPLOMACIA,

CONFLICTOS,

BIENESTAR,

RELACIONES,

CIUDADANÍA

¹ Dra. En administración de empresas. Directora general de planeamiento y presupuesto del INEN

ABSTRACT

International Relations, since the beginning of time, have been framed within complex contexts. The research is a review and conceptual analysis of International Relations and their influence on the welfare of citizens. It analyzes Latin America and specifically Peru and its vision of leadership in international cooperation. The epistemological approaches of International Relations are inclined towards positivist and post-positivist theories, where the constructivist side emerges with more relevance in relation to citizen welfare. Peru is in a position of indisputable leadership in the region and globally.



KEYWORDS

CCOOPERATION,

DIPLOMACY,

CONFLICTS,

WELFARE,

RELATIONS,

CITIZENSHIP

INTRODUCCIÓN

Las relaciones internacionales se enmarcan conceptualmente en un contexto complejo debido a la cantidad de variables que están involucradas en las mismas. Algunos investigadores como Nocetti (2015) menciona que las relaciones internacionales están ligadas a la diplomacia, la cual siempre ha regido la manera en que las mismas son manejadas, llegando a reconocer formas emblemáticas de actuar para alguna nación o algún personaje importante en el contexto histórico mundial. Otro concepto que se maneja dentro de las relaciones internacionales es el de Estado-Nación y de Soberanía (Vásquez & González 2015), que según la Real Academia Española, se engloban en un sentido similar e integral y se refiere al Estado como sinónimo de país soberano, es decir, independiente, reconocido como tal en el orden internacional, asentado en un territorio determinado y dotado de órganos de gobierno propios, en el que conviven

un conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y con tradiciones comunes.

Las relaciones internacionales en la actualidad, no sólo se rigen por las relaciones diplomáticas, sino que también se debe tener en cuenta las tendencias globalizantes de la sociedad actual (Halliday, 2006). En este sentido, "los cambios globales han generado profundas ramificaciones políticas, económicas y de seguridad, que se suman a la complejidad de la sociedad moderna" (*Research Council of Norway*, 2017, p. 9). Tradicionalmente, los estudios de relaciones internacionales tomaron los estados individuales como su punto de partida. Destacaron la protección de los activos materiales y los valores establecidos, como la defensa militar de las fronteras, el territorio y la población, así como la protección de las instituciones para garantizar la creación de valor, la gobernanza, el bienestar y la distribución de recursos. Es claro, que las relaciones internacionales están influidas por aspectos fundamentales como el compromiso político, los prin-

cipios de la gobernanza, los contenidos sociales de la política, la legislación propia de cada Estado, así como las acciones y políticas públicas y sociales (Tassara, 2013).

El aspecto social de las relaciones internacionales ha sido estudiado por diferentes autores, de lo que surge el concepto de Sociedad Internacional, lo que trae como consecuencia, según Terán (2017), que "los problemas socioeconómicos y científico-técnicos superan a los relacionados con el espectro diplomático-militar" (p. 145). La inclusión del aspecto social en las relaciones internacionales como factor fundamental, ha generado que el principio diplomático del estado todopoderoso se haya venido debilitando en las últimas décadas. La relación entre las Relaciones Internacionales, la sociedad y el desarrollo de los países ha sido también objeto de estudio. Para Duarte y González (2014) en el sistema internacional actual,

Es indudable la enorme importancia que ha tomado la cooperación internacional para el desarrollo, hasta tal punto que con el paso de las décadas se ha logrado conformar un sistema y una compleja red de actores, instituciones, organismos y mecanismos orientados a este objetivo. (p. 118)

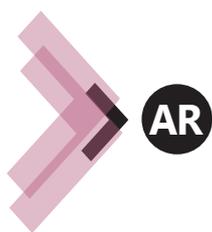
Lo anterior significa que las Relaciones Internacionales, ahora no están limitadas a nivel de Estados, sino que incluyen a organizaciones de carácter internacional que operan en diferentes países, incrementando y potenciando el sentido y concepto de la sociedad internacional o como algunos lo definen los ciudadanos del mundo o ciudadanos globales (Ochoa, 2014; Parada, 2009)

La cooperación como metodología de relación internacional, no solo trae cosas positivas para los países, debido a que la globalización permite además la masificación de ciertas formas de crimen organizado, por lo que algunos autores como Cardinale (2018), considera que la globalización y las

relaciones internacionales han generado la masificación de las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico. El concepto de ciudadanía global también fue analizado y discutido por Morán (2015), quien se refiere al término desde un punto de vista teórico estableciendo la relación entre el escenario político internacional y la ciudadanía/sociedad civil global.

El estudio de las Relaciones Internacionales como disciplina científica autónoma, depende de la existencia de un conjunto de fenómenos específicos, que merecen ser objeto de un estudio particular (Duroselle, 2018). Las relaciones de un estado con otro estado, o de varios estados entre sí en el plano político, económico, social, demográfico, cultural o psicológico, puede ser estudiado desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales. El autor citado también considera que se puede abordar el estudio de "todo aquello que aborde las relaciones entre diferentes grupos a ambos lados de las fronteras nacionales puede ser contemplado a partir de esta disciplina" (p. 174). Cuando las relaciones se establecen entre estados, se está en presencia del concepto y los principios de la política exterior, por otro lado, si se habla de relaciones entre grupos sociales, el concepto se refiere a lo que se conoce como vida internacional. Aunque se pueden definir de maneras diferentes en función a los grupos que se relacionan, los dos términos anteriores son lo que en realidad componen las Relaciones Internacionales.

A pesar de la extensa bibliografía referida al estudio de las Relaciones Internacionales, son pocas las que relacionen directamente las mismas con el bienestar social o ciudadano. Cabeza (2006) luego de analizar teóricamente el bienestar social y la globalización, plantea la interrogante de ¿Cuál sería la relación con el futuro del Estado de Bienestar desde la visión de que en la era de la globalización se puede seguir conciliando las necesidades sociales y los intereses del capital? Así mismo Aguado et al (2012) también analiza el bienestar humano en un mundo



global cambiante y concluyen que “debemos redefinir también el concepto de bienestar humano en una iniciativa colectiva encaminada a alejarse del enfoque dominante de Occidente orientado hacia un estilo de vida mercantilizado y deshumanizado. La sostenibilidad social y ecológica del planeta de ello dependerá” (p. 50).

Por lo anterior, en la presente investigación se establece mediante un análisis reflexivo desde un enfoque teórico, la relación entre las Relaciones Internacionales y el bienestar humano, tomando al Perú como muestra de investigación, ya que son pocas las referencias encontradas de estudios relacionados con el tema en revistas científicas, el trabajo se torna de carácter exploratorio. Se investigaron y analizaron informes y sitios web de organismos oficiales tanto del Perú como de otros países, así como artículos publicados en revistas científicas donde se haya tratado los temas de Relaciones Internacionales y de desarrollo social de los ciudadanos. De esta forma, se muestra un enfoque cualitativo de las variables estudiadas.

METODOLOGÍA APLICADA

Se realizó un análisis documental, en el que se revisaron y analizaron documentos digitales relativos a la temática en estudio. La muestra constó de 37 documentos digitales, entre los que se contaron con 57.1% de artículos publicados en revistas indexadas (34.3% Latindex, 11.4% Scopus y 11.4% Web of Science), 20.0% documentos publicados por organismos internacionales oficiales, 14.3% libros y 8.6% páginas web.

La información se clasificó, indizó y de cada documento se extrajo información y cifras relevantes para la revisión. La información recolectada fue analizada mediante la técnica de análisis documental, la cual según Dulzaides y Molina (2004) se refiere a:

Una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales,

que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico-sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. El tratamiento documental significa extracción científico-informativa, una extracción que se propone ser un reflejo objetivo de la fuente original, pero que, soslaya los nuevos mensajes subyacentes en el documento. (p. 2)

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El objeto de estudio de las Relaciones Internacionales se centra en el concepto de Estado-nación, el cual está circunscrito a la geopolítica, es decir a su relación con las condiciones geográficas y con las causas espaciales de los fenómenos políticos (Bravo, 2014). Sin embargo, la complejidad del escenario mundial dentro de un contexto globalizado, hace necesaria la redefinición del concepto, haciendo converger diferentes disciplinas, como lo son la historia, la política, la geografía, la antropología, la psicología y la sociología. Las Relaciones Internacionales han sido estudiadas, definidas y enmarcadas dentro de diferentes corrientes ontológicas y epistemológicas.

Desde un enfoque ontológico, las Relaciones Internacionales son relaciones sociales, por lo que el aspecto humano está presente. Se sabe que la ciencia de las Relaciones Internacionales surgió luego de la primera guerra mundial como una decisión política entre Gran Bretaña y Estados Unidos, con la finalidad de establecer en ambos países centros de investigación en la nueva ciencia (Pietras, 2017). Se evidencia entonces, que las Relaciones Internacionales como ciencia surgieron en un entorno de Estados particulares y su finalidad fue el análisis de

las causas de las guerras y las condiciones de la paz. Es evidente que en su concepción, las Relaciones Internacionales se centraron exclusivamente en el Estado y sus relaciones con otros Estados. Esto definió los principios ontológicos de las mismas. El enfoque se centró sobre el Estado o más bien sobre la política de los Estados, incluyendo la característica cambiante de las relaciones. Se desarrolló métodos de investigación y del marco conceptual referido a los mismos, así como se establecieron las principales corrientes del pensamiento para definirla. El realismo y el liberalismo, fueron las escuelas más representativas, surgidas bajo el sistema internacional westfaliano y con el propósito de investigar la nueva ciencia (Pietras, 2017).

Para la postura ontológica positivista las cosas nacen, para la postura ontológica post-positivista, se hacen; para una el mundo es, para la otra el mundo se construye. Desde un punto de vista epistemológico, las Relaciones Internacionales han sido ubicadas según los estudiosos de ellas en dos corrientes: el positivismo y el post-positivismo. Según lo expresa Lozano (2016), "estas dos principales aproximaciones a la realidad internacional es lo que divide a las teorías de las Relaciones Internacionales, principalmente los debates entre positivistas y post-positivistas. Ambas parten de una ontología distinta y recurren a una epistemología diferente" (p. 49). Otros autores mencionan además, que hasta la caída de la URSS, las posturas epistemológicas más aceptadas por los teóricos de las Relaciones Internacionales eran el realismo y el liberalismo, sin embargo, investigadores recientes han propuesto la teoría constructivista como alternativa a dichas posturas (Arriola, 2016). El autor citado considera que la postura ontológica más importante del constructivismo es el reconocimiento de que la realidad social no es sino una construcción intersubjetiva. Epistemológicamente, el constructivismo representa una postura post-positivista, ya que asegura que, en el caso del mundo social, la realidad no nace sino que se hace, como un constructo que se crea

con el transcurso de los hechos. Para el paradigma constructivista, la soberanía no es ejercida sólo por las leyes naturales sino también por los valores, los significados y, sobre todo, el sentido (Arriola, 2016).

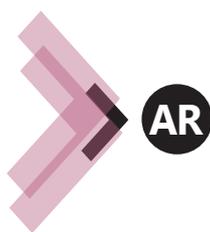
RELACIONES INTERNACIONALES EN AMÉRICA DEL SUR

En las últimas décadas se han reforzado las Relaciones Internacionales entre los países de América del Sur con tratados de cooperación, que buscan una mayor integración regional. Según Herrero (2017)

Los cambios políticos, económicos y sociales en la región siempre dieron lugar a una forma distinta de integración regional para satisfacer las necesidades de los países involucrados. En la década del noventa, con el avance de las políticas neoliberales se establecieron en América del Sur, organismos con un enfoque comercial y se incorporaron proyectos transfronterizos de regulación en salud, educación y trabajo, por ejemplo, en la Comunidad Andina y en el Mercosur. (p. 2170)

Se destaca en la región, la creación de la Unión de Naciones de América del Sur (UNASUR) como organismo con el que establecieron nuevos estándares de relaciones políticas, comerciales y sociales en el continente. Como en todo el mundo, las Relaciones Internacionales en América del Sur y en general, en América Latina, han sido influidas por los aspectos geopolíticos dominantes en el momento. Lodoño, Montoya y González (2015), menciona al respecto que

Las Relaciones Internacionales de América Latina han estado marcadas por el momento histórico en que se encuentre. La importancia geopolítica y geo-económica brindó un rol, no de jugador de



primer orden, sino de territorios como objetos en la configuración del orden internacional determinado. (p. 57)

En América del Sur, se han realizado importantes aportes teóricos a los principios de las Relaciones Internacionales, enfocadas en la concepción de políticas exteriores con mayor autonomía y capacidad de decisión, como los aportes de Puig (1980), quien propuso que el sistema internacional, se define como anárquico, estableciendo los elementos básicos que lo conforman. El autor citado introduce los conceptos de las Relaciones Internacionales Autónomas y presenta dos clasificaciones fundamentales: La autonomía heterodoxa, la cual se refiere a la aceptación por parte del Estado de una potencia dominante, se adapta y acepta el liderazgo de la Potencia o Potencias dominantes, que son las que toman las decisiones relevantes en cuestiones cruciales. Los demás Estados (periféricos) optan por responder a las aspiraciones del centro. La autonomía Secesionista, es entendida por Puig como, donde el Estado rompe la relación de dependencia de la Potencia, convirtiéndose en autónomo por sí solo.

Para Porcetti (2017), la aparición del concepto de Autonomía no solo explica la Política Exterior de un país, sino que también construye el campo disciplinar de la misma. La introducción del autonomismo en las teorías de las Relaciones Internacionales en América del Sur representó un gran aporte cualitativo, que mejoró y contrastó con las definiciones y las posiciones paradigmáticas de sus predecesoras, la historia diplomática y la geopolítica, creando de ese modo un nuevo enfoque epistemológico. El autonomismo es una de las contribuciones de América Latina a los debates teóricos en la disciplina de las Relaciones Internacionales en la región (Briceño & Simonoff, 2017).

La complejidad de las Relaciones Internacionales en América del Sur también fue estudiada por Russell y Tokatlian (2013) quienes además del para-

digma autonómico, disertan sobre la aquiescencia, ambas fundamentadas en la condición subordinada de América Latina en el sistema internacional. La aquiescencia representa una actitud o postura pasiva (silencio, inacción, ausencia de protesta) por parte de un Estado, un reconocimiento tácito del otro, lo que puede ser interpretado como un consentimiento unilateral (Villanueva, 2013)

En las Relaciones Internacionales, un Estado aquiescente, es el que guarda silencio o permanece en inacción, lo que no siempre implica la aceptación de un estado de cosas, ellos pueden significar igualmente indiferencia o desinterés (Villanueva, 2013) Según Lodoño, Montoya y González (2015), "uno de los mecanismos para aumentar los márgenes de autonomía es la consolidación de esquemas de integración, sólidos y funcionales, que signifiquen espacios reales de construcción colectiva de objetivos comunes" (p. 58). Está claro que las Relaciones Internacionales en América del Sur están fuertemente influidas por la teoría autonómica, sin embargo, la integración se ha venido afianzando en los últimos años con la creación de organismos como UNASUR y Mercosur. A pesar de eso, aun se observa cierto grado de aquiescencia en la región, sobre todo en sus relaciones con países Potencia como Estados Unidos. Las condiciones propias de los Estados han limitado la integración en una forma operativa estable, si se compara con los países Europeos por ejemplo.

RELACIONES INTERNACIONALES Y BIENESTAR SOCIAL CIUDADANO

Está claro, que uno de los objetivos fundamentales de las Relaciones entre Estados, es la cooperación en función al desarrollo y consecución de planes sociales, sobre todo enmarcados dentro de los principios de erradicación de la pobreza, transferencia de conocimiento y cuidado del ambiente.

La concepción moderna de la cooperación internacional para el desarrollo está basada en una visión de desarrollo humano, que se separa y evoluciona para mejorar y refutar la visión exclusivamente economicista y vertical de las décadas anteriores (Duarte y González, 2014). En el mismo sentido, Cunego y Sanjuán (2014), mencionan que "el concepto de desarrollo no es estático, por el contrario es un concepto dinámico que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo" (p. 14). Así mismo los principios de cooperación internacional se enmarcan en varios enfoques progresivos: modernización, dependencia, ambientalista, de las capacidades, del desarrollo humano y post-desarrollo. La cooperación internacional para el desarrollo como se concibe actualmente es dinámica y ajustable a las necesidades cambiantes del entorno internacional globalizado. Este mecanismo de Relaciones Internacionales, se constituye como un elemento importante en el sistema internacional actual y direcciona de manera directa la forma como se manejan las Relaciones entre los Estados, así como los constructos teóricos en los que se basan.

En el caso específico de los países de América Latina y el Caribe, la mayoría se encuentran en transición hacia niveles de ingresos altos, por lo que según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018)

Los retos del desarrollo se relacionan menos con las transferencias financieras y más con el desarrollo de las capacidades institucionales, financieras, sociales y tecnológicas necesarias para modernizar y diversificar la economía, posiblemente mediante modalidades de cooperación más innovadoras y eficaces en relación con los costos. (p. 9)

En un mundo cambiante y donde el aspecto humano y ambiental se ha afianzado como de prioridad en muchos países, los Estados deben redefinir las prioridades en materia de políticas tomando en

cuenta a las instituciones nacionales y los aspectos específicos de los indicadores del desarrollo (CEPAL, 2018). Las estrategias de los Estados deben manejarse con un enfoque multidimensional, basándose en un diagnóstico específico de la realidad del país.

De acuerdo a lo anterior, la CEPAL ha propuesto una serie de herramientas e indicadores de medición en el marco de un nuevo paradigma de cooperación. En la Tabla 1 (ver pág. 44) se observan los mismos.

Analizar a los países en desarrollo, en función de las herramientas de medición multidimensionales que se muestran en la Tabla 1, es útil para entender mejor sus deficiencias y obstáculos específicos. Las estrategias nacionales y los proyectos de cooperación internacional (donde se incluyen las inversiones financieras y las no financieras) pueden orientarse con mayor precisión para alcanzar el logro de resultados en menos tiempo y de forma más efectiva. Los procesos de integración y cooperación para el desarrollo dentro del contexto de América Latina y el Caribe, como así sucede en todo el mundo, están íntimamente ligados a los aspectos políticos y a sesgos culturales y sociales, que deben ser tratados para poder lograr el objetivo. Como lo expresa Córdova (2009)

En un mundo globalizado, fuertemente interdependiente, signado por la existencia de una multiplicidad de cuestiones que sobrepasan las fronteras; para un país, sus vecinos no son ni pueden ser neutrales. Se hace entonces necesario superar las fronteras como bordes definitorios y limitantes de la acción de los poderes públicos nacionales y regionales de los países limítrofes, para ampliarlas a las regiones que las circundan. Algunos investigadores como Tassara (2012), analizan el tema de las Relaciones Internacionales para el desarrollo desde un enfoque más económico que político. Tassara considera que la cooperación internacional en la actualidad se concentra en la lucha contra la

Tabla 1. CONJUNTO DE HERRAMIENTAS DEL NUEVO PARADIGMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIMENSIÓN	TRADICIONAL	NUEVO PARADIGMA
Herramientas de medición	PIB y herramientas de medición del crecimiento relacionadas	Herramientas de medición multidimensionales de desarrollo y bienestar.
Estrategias de cooperación	Los principales agentes de asistencia para el desarrollo aplican principalmente enfoques sectoriales de tipo único	Las estrategias nacionales se adaptan a los desafíos y oportunidades de desarrollo específico del país y a su contribución a los bienes públicos regionales y globales.
Enfoque en la agenda multilateral	Reducción de la pobreza y comercio bilateral	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con hincapié en los bienes públicos globales y los desafíos mundiales
Gobernanza	Organismos de desarrollo que proveen AOD / gobiernos nacionales	Refundación del multilateralismo: cooperación multilateral y en varios niveles que incluye a actores nuevos y tradicionales (cooperación horizontal, regional, Sur-Sur, Norte-Sur, Sur-Norte y triangular)
Modalidades (incluidas modalidades de financiamiento)	Asistencia financiera: apoyo presupuestario, asistencia técnica y ayuda para proyectos	Un conjunto más amplio de herramientas para el desarrollo y la cooperación internacional, incluidos instrumentos de financiamiento (expresados en iniciativas de apoyo oficial total para el desarrollo sostenible, fondos para el clima, combinación de instrumentos financieros para el desarrollo, Canjes de deuda por medidas de protección ambiental y movilización de recursos nacionales) y modalidades innovadoras de cooperación (entre otras, intercambio de conocimientos, diálogos multilaterales sobre políticas, desarrollo de la capacidad y transferencias de tecnología).

Fuente: Informe CEPAL 2018

pobreza y no en la ayuda financiera de los países ricos hacia los pobres, como se planteó en el mundo al principio. Los enfoques fundamentales de la cooperación en el marco de la globalización, han llevado a que los actores ya no son únicamente los Estados nacionales (como era la concepción primigenia), sino también los gobiernos sub estatales (municipios, provincias, departamentos, etc.), así como también la participación de organizaciones de la sociedad civil (ONGs), las universidades e institutos de educación superior, los centros de investigación y el sector privado.

PERÚ EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El Perú es un país que tradicionalmente ha mantenido relaciones amistosas con sus vecinos de América del Sur, aunque se han presentado en los últimos años algunas tensiones fronterizas, las mismas han sido resueltas en buenos términos. Taft-Morales (2012) se refiere a ciertos acontecimientos fronterizos entre Perú y Chile por las fronteras marítimas y con Ecuador por disputas fronterizas que finalizaron en el año 1998 con la firma de un tratado de paz entre ambas naciones. En el contexto internacional, Perú es miembro de la Unión de

Naciones Suramericanas (UNASUR), cuya finalidad expresa es el "desarrollo equitativo, armonioso e integrado de América del Sur" (Taft-Morales, 2012, p. 8). También pertenece a la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) desde 1998, que tiene por objetivo fundamental promover las relaciones económicas entre Perú y los países asiáticos. Además como miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Perú ha sido miembro del consejo de seguridad de dicho organismo en 2006 y 2007.

Según se menciona en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el país reafirma el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, mediante una adecuada inserción del Perú en el mundo y en los mercados internacionales, respetando los principios y normas del Derecho Internacional, en un marco de diálogo interinstitucional, incluyendo a las organizaciones políticas y a la sociedad civil.

La política de Relaciones Internacionales de Perú puede resumirse en los principios establecidos en la constitución y en los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien establece que el accionar del Perú en el continente americano se asienta sobre la base de lineamientos fundamentales como el respeto de la soberanía y el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados; la promoción de un mayor crecimiento económico con inclusión social y el desarrollo sostenible en la región; la integración de las zonas fronterizas; el fomento de la paz y la seguridad, necesarias para el desarrollo y la erradicación de la pobreza; el respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho; la lucha contra las amenazas transnacionales y sus delitos conexos; así como la promoción de la solución pacífica de las controversias entre los Estados.

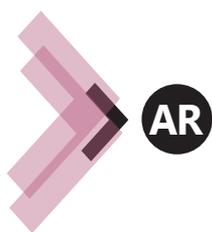
En el caso específico de las relaciones de Perú con los demás Estados de América del Sur, el Ministerio de Relaciones Exteriores menciona, que su

misión es promover y defender los intereses y objetivos del Perú en el ámbito político-diplomático de las relaciones bilaterales con los países de América del Sur, así como promover un clima de paz y seguridad a nivel subregional y regional, con la finalidad de crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza, que promueva el desarrollo del país, el crecimiento económico con inclusión social y la erradicación de la pobreza.

El Plan Bicentenario diseñado por el Centro de Planeamiento Estratégico (CE-PLAN) establece que el Perú como política de Estado, tiene como objetivo el desarrollo de una Política de Seguridad no solo para su propio territorio, sino también en el ámbito hemisférico como garante de una Política de Paz y Seguridad en el ámbito regional (Maúrtua, 2013). El plan mencionado, busca intrínsecamente garantizar un sistema de Seguridad Cooperativa que busca evitar cualquier conflicto armado, mediante una política enfocada en la reducción del armamentismo y reorientar los recursos nacionales a la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, con un fin único de consolidar una Zona de Paz Sudamericana y de esta manera, contribuir a un clima de paz y seguridad mundial.

La política de cooperación internacional promovida por Perú en búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida en la región se han venido consolidando desde el año 2001, cuando el Presidente Alejandro Toledo ejerció una diplomacia de desarrollo económico y social con una activa participación en los asuntos regionales y mundiales. La diplomacia internacional, permitió ubicar y afianzar a Perú en la región con una política de asociación preferencial con los países limítrofes, utilizando la cooperación, el diálogo político y promoción del comercio con el resto de los países sudamericanos.

En la actualidad, el país ha consolidado una política internacional de apertura a Centroamérica y el Caribe, así como con otras naciones como Canadá y Estados Unidos y finalmente, un gran paso



al establecer relaciones de calidad con la Unión Europea. El informe 2016 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), concluyó que para el año 2014, el papel del Perú se hallaba en un proceso de cambio, fundamentalmente por el crecimiento económico observado en los últimos quince años, su estabilidad financiera, avances en los indicadores sociales y consolidación democrática, además el país se fortalece en su rol de país dual y en la promoción de mecanismos y esquemas de financiamiento.

Un aspecto resaltante en la cooperación internacional para el desarrollo de los pueblos, es la que se realiza en el sector salud. En el caso particular de América Latina, Castro et al (2008) se refieren a que en América Latina existen tres tendencias respecto al desarrollo de las Oficinas de Cooperación Internacional en Salud. La primera la conforman Brasil, Chile y Argentina quienes denominan a sus Oficinas: "Oficinas de Asuntos Internacionales" y más que recibir dinero, la gestionan a terceros para resolver problemas sanitarios que afectarán posteriormente al continente y ante todo, son fuente de creación de alternativas salubristas de vanguardia a los problemas de la agenda mundial de la Salud Pública. La cooperación internacional en salud en Perú se ha desarrollado basada en un sistema más funcional que estructural, es decir, a diferencia de otros países de la región, no existe un ente oficial que se encargue de gestionar este tipo de relaciones cooperativas. La cooperación internacional en salud ha sido manejada, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (APCI-MMRREE).

A nivel regional, el Perú se ha convertido en líder respecto a la promoción de la democracia, la protección y defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, el terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia organizada y la corrupción. Lo anterior ha llevado a que las relaciones y acuerdos con países como los Estados Unidos se hayan for-

talecido (Rodríguez, 2018), sobre todo por su participación activa, en el denominado Grupo de Lima y su importante participación en el seguimiento de la situación en Venezuela. Además de su alineación con la visión estratégica de lograr la coexistencia de países democráticos, prósperos, libres y pacíficos en toda la región. Las referencias consultadas apuntan hacia una política exterior peruana, dirigida a la promoción de ciertas líneas de acción en función a la consolidación del desarrollo no solo del país, sino de la región, los cuales se pueden resumir en la **Tabla 2** (ver pág.47).

Como se ha observado, Perú en la actualidad se erige como un país líder en el contexto Latinoamericano, sin embargo, a pesar del énfasis en sus Relaciones Internacionales y acuerdos de cooperación que tienen por finalidad propiciar el desarrollo propio y de la región, aún posee un alto índice de pobreza. Según cifras reportadas en el último informe del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), para el año 2017, el 21,7% de la población peruana se encontraba en situación de pobreza. Por otra parte, en el citado informe también se reporta que el 70% de los puestos de trabajo están en el sector informal.

A pesar de los avances en las Relaciones Internacionales, es claro que a Perú aun le cuesta traducir o convertir los tratados realizados en bienestar para su pueblo. Las razones de este fenómeno social en el país son materia de otro análisis que puede ser una investigación realmente interesante e importante. El Estado debe propiciar la combinación de políticas sociales focalizadas y políticas laborales bien pensadas para poder mantener su ritmo de crecimiento económico y que el mismo sea sustentable.

CONCLUSIONES

Las Relaciones Internacionales no solo son un factor determinante en las estrategias de convivencia entre los Estados, sino que se presenta como factor clave para el logro de la paz y el bienestar

Tabla 2. LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS EN LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

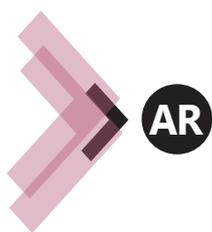
LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
La política exterior al servicio del desarrollo nacional y de la lucha contra la pobreza	La política exterior del Perú es un instrumento para el desarrollo nacional, a partir de la cooperación y colaboración internacional. La prioridad gubernamental es la lucha contra la pobreza.
Desarrollo e integración fronteriza	El Gobierno peruano como política de Estado, busca incorporar sistemáticamente, el desarrollo fronterizo como parte esencial del proceso de desarrollo y de descentralización así como ingrediente crucial de la integración andina y sudamericana.
Asociación preferencial con los países del espacio sudamericano	Se busca una asociación preferencial de cooperación política y económica, de integración física y social con los países andinos y sudamericanos en su conjunto.
Limitación de los gastos de defensa	Se busca lograr acuerdos con los países de la región para reorientar los recursos gastados en armamento hacia la inversión en el desarrollo social.
Promoción de las inversiones y el comercio	Convertir al Perú en un país competitivo en la economía internacional, promoviendo las exportaciones, el comercio y la inversión.
Fortalecimiento del sistema interamericano	Se busca el fortalecimiento del sistema interamericano y del espacio hemisférico mediante la cooperación política, económica y de seguridad.
Intensificación de las relaciones con los países industrializados y con los del Asia Pacífico	Las relaciones con los países de esas áreas son consideradas prioritarias, debido a interés compartido y el beneficio mutuo. Se busca afianzar los mercados para los productos peruanos y potenciales inversionistas en el país.
Lucha contra las amenazas transnacionales	Se plantea la lucha contra el crimen organizado, el terrorismo, narcotráfico y corrupción. Propiciando que se haga con energía y eficacia dentro del marco del derecho internacional.
Diplomacia democrática y plural	Se ha puesto especial énfasis en potenciar la diplomacia para acercarla a los intereses nacionales, tanto de los peruanos residentes en el país, como a los de las comunidades del Perú en el exterior.

Fuente: Elaboración propia con datos del portal <https://www.contexto.org>

entre los países, ya sea a nivel regional o global.

Es cada vez más evidente que las Relaciones Internacionales, a pesar de que aún se muestran como sesgadas hacia el paradigma positivista que se consolidó a partir de las guerras mundiales, van encaminadas hacia una construcción teórica y práctica más tendiente hacia un planteamiento epistemológico post-positivista. En este sentido, América Latina y más específicamente América del Sur, se posiciona como la región donde las teorías post-positivista en su forma de constructivismo han sido más estudiadas, aun cuando su aplicación no vaya acorde con la teoría en sí.

Es evidente la relación entre las Relaciones Internacionales, en forma de cooperación entre Estados, con el bienestar social de los ciudadanos, si las mismas están enfocadas en tratados de cooperación en áreas como alimentación, salud, ambiente y desarrollo económico. Lo anterior sugiere que la visión de los estados Potencias, que deberían cuidar y apoyar a los más pobres, debe ir paulatinamente quedando en desuso, siendo sustituida por una visión más holística de las Relaciones de Cooperación, que incluya de forma indudable todos los aspectos de la geopolítica actual y futura, en el marco de los principios de la sostenibilidad.



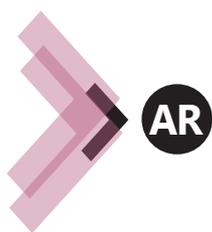
En las últimas décadas, debido a su estabilidad política y económica, Perú se ha posicionado como uno de los países líderes a nivel Latinoamericano en cuanto a las Relaciones Internacionales. El compromiso del país con la democracia y el desarrollo de los países vecinos lo han llevado a ser un país influyente a nivel global.

Se sugiere entonces una investigación que profundice en el estudio de los indicadores propuestos por la CEPAL en 2018 como parte del nuevo paradigma de las Relaciones de Cooperación Internacional, que permitan generar un panorama más cuantitativo de los verdaderos beneficios de los acuerdos y tratados suscritos por los Estados. ●

REFERENCIAS

- Agencia Peruana de Cooperación Internacional. (2016). *Situación y tendencias de la cooperación internacional en el Perú 2011-2014*. Lima: APCI
- Aguado, M., Calvo, D., Dessal, C., Riechmann, J., González, J., & Montes, C. (2012). La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 119, 49-76.
- Arriola, J. (2016). La revolución ontoepistemológica del constructivismo en las relaciones internacionales. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 67, 163-176. DOI: 10.6018/daimon/202481.
- Bravo, J. (2014). Una nueva perspectiva del estudio del escenario mundial: geopolítica y relaciones internacionales desde una epistemología de la imaginación. *Intersticios Sociales El Colegio de Jalisco*, 8, 1-27.
- Briceño, J. & Simonoff, A. (2017). La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, 186, 39-89.
- Cabeza, M. (2006). Estados del bienestar y globalización. *HAOL*, 9, 47-52.
- Cardinale, M. (2018). El narcotráfico en la historia de las relaciones internacionales contemporáneas. *Relaciones Internacionales*, 37, 95-120. DOI: 10.15366/relacionesinternacionales2018.37.004.
- Castro, J., Medina, J., Cosentino, C., & Castillo, O. (2008). La cooperación internacional en salud: Tunupa o la arquitectura de los caminos de la solidaridad y el desarrollo. *Acta Médica Peruana*, 25(3), 181-186.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Nuevos desafíos y paradigmas. Perspectivas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en transición*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Contexto. (2003). *Marco de la política exterior peruana*. Disponible en: https://www.contexto.org/docs/marco_politica.html.
- Córdova, F. (2009). *La cooperación internacional en la promoción del desarrollo sustentable de las regiones compartidas. La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- Cunego, A. & Sanjuán, S. (2014). *Introducción al sistema de cooperación internacional al desarrollo. Paradigmas, actores y perspectivas*. Valencia: Agencia española de Cooperación Internacional (AECID).
- Duarte, M. & González, C. (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131.
- Dulzaides, M. & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12(2), 1-4.

- Duroselle, J. (2018). El estudio de las Relaciones Internacionales: Objeto, método, perspectivas. *Relaciones Internacionales*, 37, 173-191. DOI: 10.15366/relacionesinternacionales2018.37.007.
- Halliday, F. (2006). *Las Relaciones Internacionales y sus debates*. Madrid: Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM).
- Herrero, M. (2017). Hacia una Salud Internacional Sur-Sur: deudas y desafíos en la agenda regional. *Ciência & Saúde Coletiva*, 22(7), 2169-2174. DOI: 10.1590/1413-81232017227.03072017.
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2018). *Pobreza monetaria en el Perú 2017*. Lima: INEI. Disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-063-2018-inei.pdf>.
- Lodoño, G., Montoya, D., & González, C. (2015). Reseña de la evolución de las Relaciones Internacionales en América Latina. *Punto de Vista*, 5(10), 37-59. DOI: 10.15765/pdv.v6i10.757.
- Lozano, A. (2016). Aspectos ontológicos y epistemológicos en las relaciones internacionales: breves propuestas de abordajes teóricos. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 5(1), 41-60.
- Maúrtua, O. (2013). Teoría de las relaciones internacionales y asuntos exteriores, políticas de seguridad en el Perú y países de interés. En búsqueda de la prevención de conflictos. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, 31-39.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019). *Política Exterior*. Lima: MRE. Disponible en: <http://www.rree.gob.pe/politicaexternor/paginas/home.aspx>.
- Morán, A. (2015). La ciudadanía y la sociedad civil global: ¿Actores en la toma de decisiones en el mundo de las relaciones internacionales?" *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 7(12), 1-7.
- Nocetti, J. (2015). Relaciones internacionales. Conceptos básicos y teorías. *Revista Etsákupani Internacional*, 5(41), 1-11. Disponible en: www.unla.edu.mx_etsakupani_internacional@unla.edu.mx.
- Ochoa, A. (2014). Ciudadanos del mundo: Desafiando las fronteras. *Periferia*, 19(2), 77-100. DOI: 10.5565/rev/periferia.440.
- Parada, C. (2009). Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global. *Via Luris*, 7, 98-111.
- Pietras, M. (2017). El cambio en la ontología y epistemología de la ciencia de relaciones internacionales". *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 33-60. DOI: 10.17951/al.2017.5.33
- Porcetti, E. (2017). *Juan Carlos Puig (1928-1989)*. Disponible en <http://redesur.org/juan-carlos-puig/>
- Puig, J. (1980). *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Research Council of Norway (2017). *Research on international relations, foreign policy and Norwegian interests Knowledge base for research and innovation policy*. Norway: Norges forskningsråd
- Rodríguez, E. (2018). *EE. UU. Apoya liderazgo peruano en la región*. Disponible en <https://revis-taembajador.com/ee-uu-apoya-liderazgo-peruano-en-la-region/>
- Russell, R. & Tokatlian, J. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 104, 157-180.
- Taft-Morales, M. (2012). *Peru in Brief: Political and Economic Conditions and Relations with the United States*. USA: Congressional Research Service



- Tassara, C. & Agudelo, J. (2012). *Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas. Debates sobre cooperación internacional para el desarrollo*. Bogotá: Escuela Latinoamericana de cooperación y desarrollo.
- Tassara, C. & Guzmán, C. (2013). *Cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales y políticas públicas. Teorías y prácticas del diálogo euro-latinoamericano*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Terán, M. (2017). La nueva sociedad mundial en las relaciones internacionales: una mirada crítica a la tipología de celestino del arenal. *Entre-Textos*, 9(27), 136-152.
- Vásquez, J. & González, S. (2015). *El estado y las relaciones internacionales*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León México.
- Villanueva, R. (2013). La aquiescencia en los arbitrajes de la Corte internacional de Justicia. *Revista Lima Arbitration*, 5, 247-266.